

ACTA No. 18

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 29 de Agosto del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ACCION SOCIAL Y CULTURAL, LA PETICION DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL LIC. ARTEMISA GARCIA VALLE PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE COMPROMETA A OPERAR UN CENTRO DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE 200 NIÑOS HIJOS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES Y LOCALES.

2.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL DECRETO NUMERO 157 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 BIS A, FRACCIÓN X Y ADICIONA EL ARTÍCULO 93 BIS Y DECRETO 163 QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 109 BIS B, 130, 132 Y 135, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO, PRESENTADA POR EL COMITÉ PROESTADIO DE LA COMUNIDAD DE LAS AMERICAS.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN ANTONIO NORZAGARAY SIN NÚMERO, PRESENTADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS BRENDA RUBIO LEYVA, JAIME GAXIOLA URIARTE, JORGE ARMANDO CONTRERAS, DOLORES VALLE LUQUE, ARNOLDO GASTELUM MORENO, FRANCISCO JAVIER REAL FELIX Y MARÍA REFUGIO BUELNA DUARTE, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN, CONFORME LAS SOLICITUDES HECHAS POR LOS CITADOS TRABAJADORES A TRAVÉS DEL SEÑOR ALEJANDRO PIMENTEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO.

6.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN SOBRE AMPLIAR EN ALCANCE AL ACUERDO

TOMADO EN LA SESIÓN 11 DE FECHA 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA CONDONACIÓN EN MULTAS Y RECARGOS EN LOS CONCEPTOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA EN RELACIÓN A LOS DESCUENTOS.

7.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH).

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Orden del día favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN"

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán:** Mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tenga aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente nada más en unas participaciones que tuve las palabras no son las que se dijeron, nada más para que se corrijan. Y unas faltas de ortografía que tengo aquí también.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. María Lourdes Martínez Beltrán para que se omita la lectura del Acta que corresponde a la Sesión anterior, con las correcciones hechas ver por el C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Acción Social y Cultural, la petición de la Directora General de Planeación y Desarrollo Social Lic. Artemisa García Valle para que el Municipio de Guasave se comprometa a operar un Centro de Atención y Educación Infantil para la atención de 200 niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes y locales.

--- El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Buenos días compañeros, se nos está turnando a las comisiones Unidas de Hacienda y Acción Social y Cultural, la operación de una guardería infantil que tanta falta hace en todas partes, por los migrantes y jornaleros agrícolas, en Juan José Ríos ya se tiene mucho tiempo luchándose por eso, ya que estos niños requieren de un lugar donde sean cuidados, mientras sus padres trabajan en las jornadas de la región y los recibimos con mucho gusto por la verdad es que hace tanta falta esto y poder así se obtengan los recursos para su construcción. Y pues con mucho gusto lo recibimos en la comisión de hacienda.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Bueno pues si no hay otro comentario.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Bueno yo quiero hacer un comentario en el mismo sentido, compañeros regidores, Síndico y Presidente, que importante es que se establezca este tipo de centros de albergue para hijos de Jornaleros, muy importante es porque aquí en el estado de Sinaloa, pues no solo la gente que viene de fuera si no también la gente local, que ha sido la práctica de los Gobiernos Federales, de darle apoyo a la gente de fuera y es muy importante también que nosotros continuemos con esto y que también la gente local, es decir que los trabajadores que tengan a sus hijos se tomen en cuenta, aunque finalmente los recursos federales aterrizan y apoyan directamente a las empresas en algunos subsidios pero no favorecen a las familias locales de eso a sido la constante durante muchísimos años y hoy que bueno que en Juan José Ríos admitan que también los hijos de Jornaleros locales reciban ayuda y que ya en el dictamen las comisiones también nos informen, ese punto se lo lleven presente, si el apoyo o la operación ese punto lo va a tener pues nos diga de donde va a salir y la cuantía de ella.

--- El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Miren yo creo que si vale la pena que el Municipio meta la mano en ese rubro, por lo siguiente, en el Tajito está funcionando un albergue que lo maneja SEDESOL Federal y lo que yo he visto es que hacen un negocio bruto con él, con la gente que viene de fuera, o sea hay familias que hacen negocios con el albergue, yo creo que hay que tener cuidado en este tipo de cosas, yo creo que vale la pena que metamos la mano, que el ayuntamiento fuera y le metiera la mano a los albergues para ver qué es lo que va a suceder con ellos porque los que maneja el Gobierno Federal ahorita en las comunidades y los invito a que vayamos a Leyva y les peguemos una revisada para que vean en qué condiciones está el albergue ahí abandonados, y cuando viene gente atienden nada más a los foráneos, incluso les cobran una cuota que raya en lo exagerado.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con que se turne a Comisiones Unidas de Hacienda y Acción Social y Cultural, la petición de la Directora General de Planeación y Desarrollo Social Lic. Artemisa García Valle para que el Municipio de Guasave se comprometa a operar un Centro de Atención y Educación Infantil para la atención de 200 niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes y locales, hagan el favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, LA PETICIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LIC. ARTEMISA GARCÍA VALLE QUE SE REFIERE A QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE COMPROMETA A OPERAR UN CENTRO DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE 200 NIÑOS HIJOS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES Y LOCALES”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Para dar cumplimiento al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el Decreto número 157 que reforma el artículo 4 bis A, fracción X y adiciona el artículo 93 bis y Decreto 163 que reforma y adiciona los artículos 109 bis B, 130, 132 y 135, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 30 de Julio de 2014.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Buenos días Señor Presidente, Síndico Procurador, Compañeros Regidores, Al suscrito como como Presidente de la Comisión de Gobernación me ha tocado presentarles este tema el cual se refiere a los decretos 157 y 163 que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la primera de ellas en materia de justicia Penal y la segunda en materia de Acceso a la Información Pública, como todos ustedes saben o han escuchado hablar de las reformas, la primera de ellas en Materia de Justicia Penal y la segunda en Materia de Acceso a la Información Pública como todos ustedes saben o han escuchado de las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Penal en toda la República se han estado actualizando las Constituciones Locales para que las Entidades Estatales adopten el nuevo Sistema de Justicia Penal que establece la nueva modalidad en los procesos penales, para lo cual a su Estado de Sinaloa, no es ajeno nuestro Congreso estado llevando a cabo diversas Reformas a las Constituciones Estatales en Materia de Justicia Penal adecuándola a su nueva modalidad, reconocido que ha sido el Derecho de Acceso a la Información Pública, un Derecho fundamental, es que el congreso del estado también ha llevado a cabo la aprobación de Reformas a la Constitución Local en materia de Acceso a la Información Pública, ambos decretos lo que ustedes tienen en sus manos, en sus carpetas, hayan estas reformas que el congreso ya aprobado y que requiere del voto de aprobación de cada uno de los cabildos, por lo que se somete a su consideración muchas gracias.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la aprobación del Decreto número 157 que

reforma el artículo 4 bis A, fracción X y adiciona el artículo 93 bis y Decreto 163 que reforma y adiciona los artículos 109 bis B, 130, 132 y 135, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 30 de Julio de 2014, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos los Decretos del Honorable Congreso desahogados en el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NÚMERO 157 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 BIS A, FRACCIÓN X Y ADICIONA EL ARTÍCULO 93 BIS Y DECRETO 163 QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 109 BIS B, 130, 132 Y 135, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014.”.

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud de donación de terreno para la construcción de un espacio deportivo, presentada por el comité pro estadio de la Comunidad de las Américas.

--- El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López: Yo pienso que sí sería muy importante darle este espacio, porque la gente de las Américas tienen que ir a Palos Blancos, y ya no caben los equipos, ojalá que se diera, y pues que se turne esto a comisión y lo bueno sería que se aprobara, ya no caben los juegos, ni los equipos, es un despapaye ahorita que ha llovido, pues hay juegos pendientes, igual que en todos lados, que en la Peimbert, ojala que sí se les diera este espacio.

--- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Señor Presidente a mí me ha tocado Compañeros y Compañeras Regidores, en muchas ocasiones mirar como los niños caminan desde las Américas, hasta el estadio de Terahuito que está sobre la carretera, para jugar fútbol, entonces ahorita que se presenta esto, yo creo que es muy importante apoyarlos, porque aparte del peligro que ellos corren, porque me toca ir a los juegos y cuando el juego se termina todos los niños se regresan caminando, esperando que le den un raite, pero si no le dan un raite se van caminando hasta las Américas, entonces sí es importante buscarles espacio Señor Presidente.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo aquí nada más hacer memoria, yo creo que Presidente, usted tiene un conocimiento más amplio, porque le tocó vivir pues esa parte donde ya hay un adelanto ahí y habido un adelanto sobre un particular, inclusive cuando usted fue el Director del Instituto del Deporte, se hicieron compromisos ahí con usted, ahí en el Instituto, es cuestión de retomar esta parte, por ahí en alguna acta de cabildo, donde ya fue turnado a comisión y no se le ha dado solución a este tema, donde parece ser que en aquellos entonces los terrenos los daban de manera simbólica, no los dejaban como cuestan los terrenos, las dos hectáreas y pues ahí estaba en esa parte quien iba a poner esa cantidad, en aquellos entonces eran \$200, 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), entonces ahorita yo creo que retoma esta situación y con parte de lo que tiene la experiencia, ahí el particular se apellida Lama, entonces en esa parte yo creo que

se deberá tomar en cuenta y considerar que ya existe un avance para qué ya tengan el Estadio el Poblado de las Américas.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López:** Yo aquí nada más para comentar, como dijo la compañera Cindi, hace 3 meses hubo un accidente, donde hubo un muerto, aunque no iban a Terahuito, venían a jugar aquí a la UAS, venían de las Américas y venían a la carrera porque no les iba a alcanzar el tiempo, aunque no les tocaba jugar ahí era de visitantes y en la UAS iba a ser el juego, ahí está el ejemplo de que si es muy importante que no caminen por la carretera y por abajo pues no hay paso.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Buenos días compañeros, si de acuerdo, Las Américas yo creo que es una comunidad muy grande, no nada más en las Américas abarca, también Norotillo Cuba, donde viven muchos niños deportistas, que también solicitan apoyos y que ya hemos apoyado en algún momento, las condiciones están mejorando, yo creo que la carretera viene a fortalecer esa comunidad, si faltan agregar unos topes para evitar accidentes, como dice mi compañero pues darle para adelante, ayudarles en todo lo que se pueda y evitar que los niños caigan en algunas situaciones malas, por ahí yo creo que hay que apoyar con todo esta situación, ese campo deportivo tiene que llegar y no sólo llegar sino ser un área más desarrollada, para que ellos puedan practicar todos los deportes que existan.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con que se turne a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno para la construcción de un espacio deportivo, presentada por el comité pro estadio de la Comunidad de las Américas, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO, PRESENTADA POR EL COMITÉ PRO ESTADIO DE LA COMUNIDAD DE LAS AMÉRICAS”.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número Cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud de donación de terreno y construcción ubicado en calle Prolongación Antonio Norzagaray sin número, presentada por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave a través de su Gerente General C. Carlos Armando Favela Ahumada.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Si me permite Señor Presidente Compañeros Regidores, muy buenos días, yo únicamente aquí haría una observación a la solicitud que nos están haciendo al Ayuntamiento, viene un croquis efectivamente, pero no vienen las medidas y las colindancias, para qué la comisión de obras públicas se ponga trabajar y que quede bien especificado y en un futuro no vaya haber problemas.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Yo creo que este tema es muy importante, porque habla muy bien que pretendan regularizar todos los locales donde están las bombas y dónde están las oficinas en todo el municipio y digo que es muy importante porque hay tanques que están en las escuelas, hay tanques que están en las plazuelas, entonces el Ayuntamiento tiene que abocarse específicamente la Comisión que va a recibir el turno de esta solicitud, pero también decirle que debía haber anexado documento que justifique que en realidad lo que dice que es del Ayuntamiento lo sea, lo acredite, que en el croquis que nos envía realmente se lean las medidas y que superficie es, en mi opinión Presidente no deberá turnarse todavía, hasta que no se anexas documentación que hace falta, en virtud de que eso tampoco es un oficio, esa es mi opinión compañeros y compañeras Regidores.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Compañero Regidor lo que comenta ahorita ya se está haciendo la Paramunicipal, en la Jumapag, que utilizan, como lo son bombas, tanques, se está haciendo por qué es un requisito para bajar algunos recursos para la Jumapag, eso está haciendo, donde se ponga en orden las escrituras en diferentes partes del Municipio, yo creo que ahorita se debe de ir a Comisión de Obras Públicas y que se ponga a trabajar sobre eso y nos invite cuando estén haciendo el Dictamen, ya para finalizar para que nos muestren que ya están las medidas y colindancias, además darles el punto bueno y darle celeridad a este asunto, sería mi propuesta.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Me parece bien lo que usted expone, pero no es el procedimiento, este órgano de gobierno debe informar tal como lo he manifestado, es decir anexar documentación y eso no es correcto por eso yo opino que nada le costaba haber enviado la documentación que correspondía y he manifestado aquí en este Órgano de Gobierno al recibirlo qué es la opinión y yo externo mi opinión yo considero que deberá anexar esa documentación.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar:** Yo considero compañeros, buenos días a todos, que para eso está la comisión, para analizar esa situación, yo considero compañeros que este punto si debe de subirse.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Yo creo que en mi opinión sí es importante lo que manifiesta el compañero Regidor Cecilio, porque de alguna forma es correcto de que va a Comisión, pero aun así todo el Órgano operativo, que es todos los que integramos el Cabildo debemos de tener conocimiento, se va a ir a comisión y no tenemos conocimiento nosotros pues de cómo está debidamente integrado ese paquete, para que delibere también la Comisión, cuando menos nosotros sí debemos de tener más conocimiento y más transparencia, porque como ésta es el síndico procurador pues esto ya es otra cosa que se está solicitando que se requiere para dar un trámite entonces también lo desconocíamos nosotros.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Yo pediría Señor Presidente, qué se gire de la instrucción a los diferentes Directores Generales de las áreas respectivas del Ayuntamiento, que cuando hagan una solicitud nos envíen la documentación completa, creo que es importante que este órgano como dicen los compañeros tengamos toda la documentación completa, y yo creo en lo sucesivo deben hacer eso, el asunto que cuando se solicite cualquier situación por cualquier área venga con el respaldo requerido y suficiente por la ley, creo que en ese sentido habría que hacerlo en lo sucesivo, en el caso que nos ocupa por la premura de los tiempos y que se requieren buscar bajar algunos recursos, que lo bajáramos, eso sí que la comisión verificará si tuviera en sus manos toda la documentación que se requiere, finalmente tenemos representación ahí las

diferentes acciones y que cuando van a revisar el tema, nos invitan para analizar el tema y dar nuestro punto de vista yo creo que eso sería y yo creo que lo pudiéramos hablar así pero reiterando el asunto, en lo sucesivo las diferentes áreas deberán acompañar con cada solicitud toda la documentación requerida, porque luego nos mandan los croquis en un papelito, tampoco es así este Órgano merece respeto y entonces yo sí solicitó que se instruya para que en lo sucesivo sea apegado a lo que marca la norma y yo creo que lo debemos pasar y que la comisión que empiecen su trabajo eso sí teniendo toda la documentación que se requiera, es cuánto presidente.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón:** Yo quiero comentar aquí pues es muy importante la formalidad de la solicitud, y aquí pues esto no es un juego, es como si dijéramos en el área de Regidores le dijéramos oiga Presidente ocupamos que nos done las oficinas enfrente de este Ayuntamiento y como acredita uno que son del Ayuntamiento pues no hay nada escriturado, porque haga de cuenta de que a qué estamos jugando, que este fundamentado con la escritura para saber que los terrenos son del Ayuntamiento, podemos creer en que si son, pero si no está claro que puede ser rechazado la hora de presentarlo, pero yo creo que la formalidad de inicio tiene que ser fundamentada a base de las Normas, de las Leyes para poder, uno tiene la culpa por que hemos dejado que pasen este tipo de solicitudes en este cabildo, pero no podemos seguir permitiendo que Directores sigan haciendo estas cosas, no urge, sería bueno que la próxima Sesión nos presentaran ya bien fundamentado y con mucho gusto estamos aquí para Avanzar Juntos, pareo que todas las áreas tengan todos los recursos y que hagan un buen trabajo y ayude a salir adelante al Municipio.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Señor Presidente nada más recordarles esta misma dependencia en anteriores ocasiones nos ha enviado documentación al ahí se va, documentos que no dicen de dónde provienen, mal redactados y creo que lo va a seguir haciendo, faltan dos años y fracción y lo va a seguir a haciendo, si hoy no le devolvemos y le decimos adjunte todo lo necesario para que nosotros procedamos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Bueno pues si están de acuerdo jóvenes con los comentarios que aquí se han venido integrando y que veo yo que es muy importante para el tránsito al Cabildo y sobre todo para el buen tránsito de la administración que se pueda detener este tema y se le pueda pedir al propio director en este caso que presente la solicitud completa, si están de acuerdo con que este asunto no se turne y se concrete bien.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Estoy de acuerdo en que se dé marcha atrás, pero que la próxima reunión de cabildo se suba a este tema siempre y cuando se cumpla con lo requerido.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con que no se turne en esta sesión a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno y construcción ubicado en calle Prolongación Antonio Norzagaray sin número, presentada por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave a través de su Gerente General C. Carlos Armando Favela Ahumada, debido a que no trae la información completa, por lo que se pospone para la próxima sesión el turno de este punto, siempre y cuando la Jumapag presente el Croquis con las medidas y colindancias requeridas y los anexos completos, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el citado planteamiento. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE NO SE TURNE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN ANTONIO NORZAGARAY SIN NÚMERO, PRESENTADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA, DEBIDO A QUE NO TRAE LA INFORMACIÓN COMPLETA, POR LO QUE SE POSPONE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL TURNO DE ESTE PUNTO, SIEMPRE Y CUANDO LA JUMAPAG PRESENTE EL CROQUIS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS REQUERIDAS Y LOS ANEXOS COMPLETOS”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Quiero informarles algo que se está viviendo en el escenario del Ayuntamiento, se contrató un despacho que está ahorita transitando en darle legitimidad y sobre todo el sustento a través de una escritura a veinte propiedades del Ayuntamiento que se han venido detectando y que no existe ningún documento, en ese sentido creo yo que ya vamos a tener oportunidad en este período de gobierno, el poder cuando menos clarificar y dejar aquí en el Ayuntamiento con su escritura entre unos 60 y 80 terrenos para que de alguna forma queden totalmente listos para acceder a cualquier tipo de programa, hoy es fundamental que lo que podamos nosotros proponer, en el sentido de conseguir un recurso, lo primero que te piden como por ejemplo en el banco la garantía es aquí que el terreno sea propiedad del Municipio y con eso vamos a ir logrando, les hago esta información porque es un trabajo muy serio, muy profesional y que creo yo que muy poco tiempo habrá de entregarnos cuando menos el documento que nos permita poder acceder al recurso presupuestal del año que entra, que se deciden en noviembre en la ciudad de México y para que el tanque de Ruiz Cortines ya no lo vean en la plazuela.

Pasemos al punto número cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados Brenda Rubio Leyva, Jaime Gaxiola Uriarte, Jorge Armando Contreras, Dolores Valle Luque, Arnoldo Gastelum Moreno, Francisco Javier Real Félix y María Refugio Buelna Duarte, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación, conforme las solicitudes hechas por los citados trabajadores a través del señor Alejandro Pimentel Secretario General del Sindicato.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con que se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión social expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados Brenda Rubio Leyva, Jaime Gaxiola Uriarte, Jorge Armando Contreras, Dolores Valle Luque, Arnoldo Gastelum Moreno, Francisco Javier Real Félix y María Refugio Buelna Duarte, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales previamente citados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE

LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. BRENDA RUBIO LEYVA, JAIME GAXIOLA URIARTE, JORGE ARMANDO CONTRERAS, DOLORES VALLE LUQUE, ARNOLDO GASTELUM MORENO, FRANCISCO JAVIER REAL FÉLIX Y MARÍA REFUGIO BUELNA DUARTE, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN, PARA QUE PREVIO ESTUDIO, SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA JUBILACIÓN DE LOS CITADOS TRABAJADORES”.

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número Seis de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen sobre ampliar en alcance al acuerdo tomado en la Sesión 11 de fecha 22 de mayo del presente año, la condonación en multas y recargos en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa en relación a los descuentos.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Con su permiso.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Hacienda, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud de la C. Lic. Ana Aurora Soto Montoya, de ampliar en alcance al acuerdo tomado en la Sesión 11 de fecha 22 de mayo del presente año, la condonación en multas y recargos en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 y demás relativos de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa en relación a los descuentos.

RESULTANDO

1.- Que en Sesión de Cabildo número 16 de fecha 18 de julio de 2014, se presentó la solicitud de la C. Lic. Ana Aurora Soto Montoya, de ampliar en alcance al acuerdo tomado en la Sesión 11 de fecha 22 de mayo del presente año, la condonación en multas y recargos en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 y demás relativos de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, aprobándose por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Hacienda para que se dispusieran a su estudio.

2.- Que en la Sesión de Cabildo número 11 de fecha 22 de mayo de 2014, se aprobó por unanimidad de votos otorgar de manera conjunta o separada al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal, las facultades para que en alcance a lo establecido en los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 139-A de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, apliquen descuentos hasta del 100% sobre **multas y recargos del impuesto Predial Urbano**”.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Honorable Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que el Artículo 139-A. de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa en sus párrafos tercero, cuarto y quinto establece que los Ayuntamientos podrán autorizar al Presidente y al Tesorero Municipal de manera conjunta o separada para que, una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las **multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal** de que se trate, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

I.- Que el crédito fiscal esté firme porque no se haya impugnado por el contribuyente dentro de los plazos legales para ello, o bien porque se haya desistido de los recursos Administrativos o juicios de nulidad o de amparo que haya promovido para combatirlos; y

II.- Que el contribuyente lo solicite por escrito al Presidente o al Tesorero Municipal.

De igual manera, podrán autorizarlos para celebrar convenios de pago de créditos fiscales en parcialidades, hasta por 16 meses de plazo, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la administración municipal de que se trate, y que se garantice el interés fiscal en cualquiera de las modalidades que esta Ley lo permite.

De presentarse el incumplimiento del contribuyente de sus obligaciones pactadas en el convenio a que se refiere el párrafo que antecede, la autoridad fiscal municipal hará efectiva la garantía que haya sido otorgada.

8.- Que Honorable Cabildo al aprobar en Sesión 11 de fecha 22 de mayo de 2014 los descuentos hasta del 100%, con fundamento en el artículo 139-A Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa en sus párrafos tercero, cuarto y quinto, lo hizo solamente para el Impuesto Predial Urbano y atendiendo literalmente lo establecido en el citado fundamento legal está debidamente fundado que dichos beneficios fiscales pueden ser aplicados en multas y recargos de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal.

9.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- SE PROPONE ADICIONAR AL ACUERDO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2014 PARA QUE SE OTORQUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA TESORERA MUNICIPAL, LAS FACULTADES PARA QUE EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 139-A DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, APLIQUEN DESCUENTOS HASTA DEL 100% SOBRE MULTAS Y RECARGOS

DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Yo solamente presidente quiero que corrijan mi nombre Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** así está en el acta, fue error de la compañera.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen sobre ampliar en alcance al acuerdo tomado en la sesión 11 de fecha 22 de mayo del presente año, la condonación en multas y recargos en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa en relación a los descuentos, hagan el favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN CONSECUENCIA EN ALCANCE AL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 11 DE FECHA 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE AMPLIA LA CONDONACIÓN EN MULTAS Y RECARGOS A LOS CONCEPTOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 91, 93, 96, 97 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA".

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Pasemos al punto número Siete de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, las comisiones unidas de Gobernación y de Acción Social y Cultural, presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen respecto a la autorización para que el Presidente Municipal en conjunto con el Secretario del Ayuntamiento, suscriban convenio marco de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

---**La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza:** le voy a dar lectura al dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

Presente:

Visto para resolver el asunto turnado a Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la propuesta de suscribir convenio marco de colaboración y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria número 13 de fecha 12 de junio de 2014, se aprobó por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural del Honorable

Ayuntamiento para su estudio y posterior dictaminación la propuesta de suscribir convenio marco de colaboración y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por los y las ciudadanos Regidores Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Emeterio Constantino López Carlón, Yuridia Gabriela López Salazar, Sulma Minet Carrillo Caldera y Miguel Enrique Soto Escalante; y la Comisión de Acción Social y Cultural está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Carmen Julia Almeida Espinoza, Cindi Solano Espinoza, Yuridia Gabriela López Salazar, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que el INAH es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública coordinado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con personalidad jurídica y patrimonio propio y su objetivo general es la investigación científica sobre antropología e historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico; la protección, conservación, estudio y recuperación de este patrimonio, así como la promoción y la difusión de las materias y actividades que por ley son de su competencia.

8.- Que el convenio de colaboración que se pretende suscribir es de colaboración y coordinación; y es el establecimiento de compromisos institucionales entre el INAH y el Municipio de Guasave, para efecto de sumar esfuerzos, recursos y capacidades, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

9.- Asimismo, se requiere que para poder suscribirlo y acceder a los recursos para los proyectos que promueve el INAH, es necesario que el Honorable Cabildo autorice al Presidente Municipal para que lo suscriba.

10.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: algún comentario.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Muy interesante este punto porque para que el Ayuntamiento a través del Presidente Municipal suscriba este convenio y podamos acceder a los recursos se entiende aquí que ya tiene determinados el INAH para el Municipio de Guasave yo quiero decirles que el Municipio de Guasave respecto a Patrimonio Cultural y Arqueológico sólo existen dos puntos importantes que es en la Sindicatura de Nio, presidente ha habido muchas intenciones y muchas intentos de entrar la restauración de los dos puntos de Nio, que es Pueblo Viejo de Nio y Nio, las dos partes que tenemos ahí las Ruinas Arqueológicas y 2 iglesias, bueno hay una gran oportunidad para que en las condiciones en que están se rescaten y no se derrumben porque alguna parte en uno de los arcos esta queriéndose desprender y no se les puede meter mano, nada más porque sí, tiene que ser de acuerdo a los lineamientos que tiene el INAH y por ello pues el comentario va pues que la gestión en la opinión y la colaboración es ayuntamiento a través del presidente municipal pues incluya estos y los demás que tenga que incluir.

---La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán: Sí Señor Presidente yo también veo con agrado que se celebre en ese tipo de convenios, pues ya que yo he visto su preocupación en cuanto al tema de la cultura para rescatar la identidad del municipio que yo creo que es muy importante y nos hace mucha falta regresar nuevamente y conocer lo que son los orígenes de nuestra cultura local por eso considero que es muy bueno que se dé este convenio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Dictamen respecto a la autorización para que el Presidente Municipal en conjunto con el Secretario del Ayuntamiento, suscriban convenio marco de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIO MARCO DE

COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Aquí les comentó en este tema algo que sucedió, pues en las ruinas no se han ido últimamente pero están presentables, están limpias, los escenarios aún en las condiciones en que están hemos tratado de mantenerlos aún con las lluvias alejados de la hierbas, y por otra parte se filmó una película hace unos días aquí en Guasave, necesitamos seguir apareciendo en el mapa, se llama Buscando Esperanza, es algo que nos va a poner en un escenario de conocimiento en otros lugares, es una película que va a CANES, a la feria internacional de cine ya concluido el rodaje por octubre.

Pasemos al punto Cinco que se refiere a Asuntos Generales.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Pues en generales Presidente, buenos días a todos mis compañeros, Síndico Procurador, Presidente pues nada más para yo poner en la mesa, el tema de ese desastre natural que afectó a nuestro principal destino turístico que es playa Las Glorias, yo quiero solicitar a este cabildo, que hagamos las gestiones necesarias en los tres niveles de Gobierno, para ayudar a Las Glorias, quiero reconocer al Presidente Municipal que desde el día en que se suscitó el problema estuvo presente evaluando los años, trabajando, también ahí lo que es obras públicas, ahí hubo alguna reunión de la dirección de desarrollo económico y dirección de turismo, los prestadores de servicios tanto de boca del río, la pitaya y Las Glorias, se recibieron solicitudes y de alguna manera pues empezará apoyar ese tipo de empresarios, son más de 40 restauranteros los que están a la orilla, sin embargo Presidente pues yo solicito a este Cabildo, pues ir un poquito más allá, que lo que hagamos aquí como Municipio no nos alcanza para este problema tan grande que hemos venido viviendo a través de los años, hacer los trámites y evaluar el efecto que se tuvo y si es posible declarar una zona de desastre, para así acceder al fondo nacional de desastre qué es el FONDEN, estoy seguro que con su ayuda Presidente buscaremos tanto en el Estado, como en la Federación ayuda, si es posible aprovechar la disponibilidad qué hizo pública la Directora del CIIDIR, para los estudios, alternativas de solución, que detenga la erosión de la playa, Presidente ese es mi planteamiento, yo solicito todos mis compañeros Regidores sumarnos a ese tema tan importante tan trascendental que es el turismo, qué puede ser una buena alternativa en un futuro para Guasave y la pongo en la mesa y estoy seguro que no es el presidente nos ayudará en esto.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Indudablemente es un tema que requieren que están Soberanía está enterada y participe, yo me sumo al planteamiento que hace el Ciudadano Regidora Benjamín Ahumada, pero yo quiero hacer algunos comentarios en ese sentido Señor Presidente, creo que es muy importante lo que sucedido en el principal destino turístico que los Guasavenses tenemos pero yo creo que este ayuntamiento debe sumarse a buscar la solución de fondo del asunto de la erosión de la playa o sea en el mar creo que hay que encaminar el asunto para buscar los recursos en el Estado y la Federación, se dicen que las famosas escolleras están inconclusas, dicen que el espigón esta inconcluso, bueno hay que abocarnos a conseguir los recursos para que se resuelva este problema, estudios hay, han ido y venido, está en los diferentes escritorios de las diferentes secretarías en el estado y en el país, ese es un asunto que a mí me queda y yo creo que aquí nosotros si tenemos una responsabilidad, hace 14 años a los principales afectados que obviamente somos todos los ciudadanos Guasavenses, pero el caso de los empresarios restauranteros de las glorias se les entregaron lotes para que se salieran del área de la playa y solamente 2 fueron las que se vinieron a los lotes el ayuntamiento les entregó en el año 2000 y esos no han sufrido cuando menos las últimas cuatro estaciones embates de la naturaleza, ellos están protegidos, están acá dónde está la laguna del camarón, como es el profe y es el gabacho, todo lo demás han querido y siguen queriendo estar en la playa y a cómo está la situación ya no es posible que continúen ahí y no va haber dinero que alcance para estarlo rescatando cada vez que hay una erosión de las aguas, imagínense con un ciclón, creo que este

ayuntamiento hay que darle todo el apoyo a restauranteros hay que buscar cómo se resuelve el problema, pero no más allá frente a la playa, ya es inviable que estén ahí ya no puede seguir así en esa parte frente al mar, sean las veces que sean, 4 o 5 ocasiones el gobierno ha tenido que ir a rescatarlos, hay un área que está demostrada porque ya hay dos empresarios restauranteros que ahí están y no han tenido el problema que tienen todos los demás que están frente, a entonces yo creo que tienen todo nuestro respaldo para buscar resolver los problemas de fondo, porque hay que ayudar una vez más a los restauranteros pero que ya no permitir que se instalan frente a la playa porque va a ser un cuento de nunca acabar, hay terrenos acá que están más protegidos, que son viables, está demostrado que sí funciona y en ese sentido es que ya no permitamos que se instalen donde hasta hoy se instalaron.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Bueno yo aquí quiero hacer una participación, creo que son diferentes visiones, son diferentes perspectivas, yo tuve la oportunidad de estar esta semana en las glorias haciendo una valoración a invitación de unos expertos en ciencias del mar y ciencias de la tierra, con esta relación que tenemos como presidente de la comisión de educación y que establecemos la vinculación con los sectores educativos, son expertos de la Autónoma de Sinaloa, ellos preguntaban al principio cuando recién iniciaba el recorrido qué si cuál es el objetivo del Municipio, que si era conservar la playa o era el tema del desarrollo turístico económico, porque pues yo creo que se enfocan mucho en el tema de la cuestión económica, que creo que es importante, es fundamental el tema de los restauranteros, pero también quien tiene sus asentamientos y que viven ahí, pero sobre todo también la parte ecológica y la parte del desarrollo natural que tiene en la playa, que al final de cuentas es lo que le viene dando es atractivo de desarrollo turístico, aquí efectivamente el problema de fondo para eso también ocupamos una solicitud expresa que hizo el señor gobernador del estado de Sinaloa el licenciado Mario López Valdez al propio rector de la universidad donde le solicitaba un estudio técnico no nada más de toda la playa de las glorias sino todo el litoral de Sinaloa creo que aquí particular mente lo que nos corresponde a nosotros que es las playas las glorias debemos de buscar y encontrar soluciones de expertos que nos digan de fondo cual es la problemática que existe ahí y en función de eso que este municipio esta soberanía en lo que le corresponda al cabildo poder acatar esas recomendaciones sobre todo que ellos nos diga para la conservación de la playa ya no sea un momento lo que corresponde a lo que sería ya al desarrollo turístico y de cómo el tema éste de los empresarios qué están ahí y los asentamientos humanos yo creo que son diferentes temas aquí lo más importante repito es auxiliar nos de quienes conocen de estos temas deberá bien en el área de las ciencias del mar y tierra en función de eso poder tener un diagnóstico claro para ver las recomendaciones que emita en ese sentido poder determinar bien cuáles serían los pasos a seguir para este asunto de las recomendaciones que se le van a dar a la gente que vive esta es mi participación.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: En mi intervención yo quiero ser también muy explícito en lo que se refiere, porque si son varios los temas qué están ahí en Las Glorias, están los Restauranteros, están los particulares que han perdido su vivienda y aparte pues están esa parte del turismo, creo que sí se debe de evaluar los daños tanto de los propietarios de las casas, de los propietarios de los restaurantes, evaluar también en lo que se refiere la parte turística también hay una pérdida y lo que el ayuntamiento acaba invertir yo creo que nosotros como parte de este cabildo debemos tener conocimiento pleno de todo lo que se vaya a conjuntar para tener los estudios correspondientes, la parte económica y la parte turística, todos ahorita inclusive en esta parte han sacado foto anteriores de muchos años atrás, iremos de dónde están los restauranteros esa es la parte de la playa y como también la naturaleza requiere de que exista médanos y los

médanos pues a raíz de los restaurantes y de la urbanización han desaparecido, realmente se ha hecho pues estudios de impacto ambiental, yo creo que ha crecido Las Glorias, sin esa parte de estudio de impacto ambiental y pues la naturaleza cobra factura, como por ahí había alguien que decía que el mar llegaba hasta Palos Verdes, los primeros pobladores de Las Glorias hablaban de que estaba cómo dónde está la caseta de la Jumapag, la caseta de policía, de que por ahí llegaban y de ahí había que irse a pie, creo yo que haya historia de mucha gente, de los primeros pobladores y que aparte nosotros como humanos, con nuestra naturaleza como depredadores hemos hecho esa parte, hemos contribuido y nomás cómo acaba de decir aquí el regidor, qué no podemos estar politizando el caso de los compañeros restauranteros qué somos solidarios con ellos, pero también tienen que entrar en razón a lo que se debe de hacer y lo que no se debe de hacer, creo que hay una trayectoria ahí y también cuando uno está ya impuesto a ir a la playa, al restaurant, hoy que tenemos nosotros dos restaurantes por el bulevar tiburón pues no pasa nada y los restaurantes han crecido y los hemos visitado entre semana y yo creo que cuando menos subsisten y no tienen ese problema de estar volviendo a reinvertir, yo creo que este tema tiene mucho, pero ya tenemos mucha investigación, ya tenemos mucho conocimiento y se hablado mucho yo creo que hay que tomar cartas en el asunto y qué es lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer y lo que hay que concluir, si es el tema de las escolleras requiere de más y más inversión entonces nos abocaremos a buscar esos recursos en las diferentes instancias correspondientes pues para finiquitar por lo menos darle el alivio correspondiente a la playa las glorias.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Yo estoy de acuerdo con las opiniones que han dado mis Compañeros Regidores en que Las Playas Las Glorias y los Restauranteros necesitan de nuestra solidaridad y apoyo pero como mencionó ahorita el compañero Noé, la playa Las Glorias es el único principal centro turístico que tiene Guasave y creo que se han estado desperdiciando la belleza natural y el buen trato que tienen las personas de los campos pesqueros por lo que me gustaría que ahorita este gobierno que así lo ha hecho desde que inició, porque ha visitado mucho los campos y recibido apoyo, pero se necesita otra fuente de empleo y ojalá que fuera el Turismo porque se nos da de manera natural el atender a la gente, el tratar bien a las personas que nos visitan y ojalá que podamos aprovecharlo y desarrollar también los campos pesqueros que tanta falta le hace otra fuente de empleo.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pues yo creo que es muy importante el tema.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Yo quiero hacerles una invitación, hoy por ejemplo se hizo un programa que se llama "POR LAS GLORIAS", hoy están alrededor de más de 100 jóvenes estudiantes de la universidad de U de O y tecnológico, los invitamos y ojalá que pudieran acompañarnos, van a estar desde ahorita toda la mañana haciendo la limpieza y también comentarte Presidente en esa reunión de evaluación que se hizo, comentarte que está muy contentos con el desarrollo y por todo lo que has aportado a las glorias y los eventos que se realizan por parte de una casa editorial muy importante y los que hemos hecho también el ayuntamiento y pues sí es lamentable, como también esa inversión que ahorita lo comentaban qué se hizo, pues está afectada en un 60 por ciento lo que se hizo y ponerlo en la mesa no nada más decirte que la gente iba muy bien encaminada hasta esto que pasó.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Yo quiero decirles que son muy importantes los comentarios que aquí se dan en el sentido de este balneario que sin duda alguna

un poco tiempo va a generar un impacto muy positivo en el ámbito del turismo, yo les quiero reconocer a todos quienes de alguna manera se han sumado a este esfuerzo para que los restauranteros pudiesen generar alternativas económicas interesantes, en lo que va de este año se lo digo porque ha sido la expresión de ellos, yo el día que estuve ahí, me encontré a Chuyita de Ojeda que es la propietaria del Palomas ella sea una expresión Kory dice nosotros en verdad no pudimos movilizarnos hace 14 años, lo que comentaba aquí Noé, casualmente en la anterior administración nos tocó el mismo fenómeno, aquí está Cecilio que también fue regidor en esa época, en donde les pudimos dotar esos terrenos, fue la apertura de ese boulevard tiburón hacia la boca del río que no existía absolutamente nada y muchos de ellos pues no accedieron a irse y el tiempo cómo te juzga o te da resultados y vemos lo que aquí decía que tanto el profe como el Gabacho, pues han sido muy exitosas y tan exitosos que vean su infraestructura que han podido realizar, qué dice la señora que a mí en lo personal me agradó muchísimo, Kory me dice yo hoy me muevo a un buen lugar si la exigencia de que tenga que ser en la playa porque sé que mi negocio es muy rentable y sobre todo puedo tener la alternativa de crear un sin número de empleos agente que vive en Boca del Río, Palos Verdes, en Carricitos, El Alamito, Caimanero, en la zona conurbada a la playa y no solamente el sábado y domingo, vemos que con la infraestructura que se hizo la gente retomó venir a Las Glorias con la arreglada de la carretera qué hemos estado insistiendo y no hemos dejado y nos han ayudado mucho a ir, como la obras públicas del estado en mantenerlas el mejor estado posible y eso es muy alentador jóvenes que alguien que está apostándole al lugar te diga que está en la mejor disposición de invertir porque sabe que la va a recuperar en base a los antecedentes que ha podido vivir ella en ese tiempo, Carlos Leyva, bueno a mí me llamo yo estaba en la ciudad de México para informarme que venían las gentes investigadoras a hacer esos estudios, contamos aquí con la participación del CIDIIR que seguramente pues habrán de hacer lo propio, aquí les informó que en la Dirección Nacional de Puertos ya tienen toda la información en referencia al antecedente de las escolleras, a mí me mucho gusto saber y en el sentido de lo que decía Noé salvador ya están en ese escritorio, ya están en el lugar que corresponde, de alguna manera tomar la decisión y sumarse con la inversión, para poder generar la obra de infraestructura que nos hace falta para poder lograr ese rescate yo quiero decirles que el gobernador del estado pues ya se le comunicó yo le pedí gobernador necesitas tu buscar a este chavo que cuando yo lo vi me mostró una disposición extraordinaria Alejandro Hernández, es más dijo quisiera ir yo a Guasave, yo vi y constaté personalmente en el escritorio como tienen un pleno conocimiento porque yo fui honesto y se las comparto aquí le dije compañeros yo aquí absolutamente no entiendo y les mentiría si te dijera que entiendo en el ámbito de escolleras, en el ámbito de lo que la naturaleza ha generado aquí, pero sí me preocupa en verdad me dio mucho gusto que ellos si le entienden, ellos conocen el tema y ellos están mostrando la mejor disposición, vi a Alfredo Villegas porque sé que es muy amigo de él, ahora en mi estancia en México y Alfredo me hizo el compromiso de acompañarnos para que de alguna manera se puede consolidar con este chavo la visita que habrá de ser el propio gobernador, para que venga además de manera personal y puedan ellos tomar una decisión a muy corto plazo que nos permita reiniciar y retomar esa obra de las escolleras porque creo yo que finalmente se concluyan, y podamos ver sin son las escolleras o no son las escolleras, ahorita nos queda el interrogante de que pueden ser las escolleras porque es una obra que esta inconclusa, vamos terminándola y esperemos que dé resultados ahí pues yo creo que esta ese tema y yo creo que hay que agradecerle a Ricardo Ruiz, porque está tomándolo muy bien, está haciendo una convocatoria y yo creo que es muy importante porque este Ayuntamiento que ustedes encabezan pues la dinámica y la tónica y pues la etiqueta es de un ciudadano y estas acciones que hoy estamos viendo de la sociedad son fundamentales porque el ayuntamiento solo

no puede, yo les aseguro que mañana es sábado y si van a las glorias y si la marea nos permite va a ver condiciones de como si no hubiese pasado nada se está haciendo trabajo para rescatar el lugar a muy corto plazo porque si lo abandonamos si nos agarramos de que todavía el oleaje está cerca vamos a retroceder muchísimo tiempo y para volverlo encaminar de nuevo el tiempo te cobra, yo creo que mañana ustedes podrán encontrar limpia la playa, nos levantó 20 metros de banqueta que eso creo yo que para la semana que entra si nos permite las condiciones va estar arreglado, la reinstalación de palapas, rescatamos el 80 por ciento de las palapas, hicimos una labor muy efectiva y a tiempo, están en un solar baldío enfrente de donde tendrán que ser reubicadas de nueva cuenta y bueno pues eso ha sido en base pues a las consideraciones que aquí se han manifestado que creo yo que aquí vale la pena que este cabildo como aquí lo dijeron pues siga enfrentando este asunto a la mayor brevedad posible pues no sé si haya otro asunto General.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Quería comentar a todos que no puede dejar pasar esta reunión yo sin no hacer el comentario y valorar la obra que nos van a entregar en Juan José Ríos, la verdad que tener una unidad deportiva de la dimensión en que tendremos en Juan José Ríos el próximo domingo quiero comentarle a los compañeros que ahorita ya se autoriza una solicitud de una donación de terreno deportivo y ya ve que la exclamación de todos es que bueno porque te genera muchas situaciones positivas tener este tipo de inmuebles en Juan José Ríos, en el deporte hemos sido gestores hemos sido promotores deportivos toda la vida y en este momento el anhelo de todos se va a ser realidad el Domingo, yo quisiera felicitar al señor Presidente y ya que en su paso por el Instituto del Deporte el tomo este proyecto de conseguir algunas cosas en lo económico, tenemos un Presidente Municipal Deportista, Un Gobernador Deportista y el domingo vamos a estar de fiesta el domingo ya que tenemos también la final Grijalva esta va a ser una situación muy grande, entonces yo quiero agradecerle.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas:** Señor Presidente en la sesión pasada nosotros comentamos aquí el asunto del drenaje hemos visto que se ha desde antes se estaba trabajando pero después de la sesión como que hubo un trabajo más intenso si nos gustaría porque es un tema que está en el ánimo y que sabemos nosotros de estar informándonos como esta, cómo va el asunto hasta hoy, los tiempos para la solución entiendo que no será una solución definitiva por la difícil situación pero cuando menos que ya nos sigan brotando las aguas negras como hasta hoy creo que hoy yo leía con preocupación una declaración que hizo el director de Salud ayer donde dice que están creciendo las enfermedades gastrointestinales y yo creo que en buena medida podrían ser por ese tipo de cosas, entonces preguntar cómo estamos en este asunto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Se fijaron los compañeros de los medios cuando se habló de deporte no se pararon y cuando se habló del drenaje todos se pararon, bueno pues en este tema que es muy preocupando estamos chambeando muy fuerte y ustedes pueden ser testigos una de las redes en unos 8 o 10 días está a punto de culminar su enchufe y habrá de venir de resolver en toda esa zona el problema y la otra yo creo que la que viene corriendo por la Heriberto Valdez que va ayudar a resolver el problema en toda esa parte en insurgentes en unos quince días habrá de quedar totalmente culminado, lo mismo con el Miguel Leyson frente a la preparatoria UAS, ahí pues se está haciendo un esfuerzo por que no estaba en el escenario de la **INAP** son cosas de urgencia que finalmente pudimos atenderla y ese es el tratamiento que se les puede informar.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Presidente en la colonia de San Fernando.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Ahorita vamos a ir y vamos hacer acto de presencia en la colonia San Fernando, ahí los hemos estado atendiendo parece ser que fue una obra que se realizó ahí que trae algunas deficiencias vamos a asistir ya hemos estado ahí con Jumapag con Obras Publicas tratando de aminorar pues el Procedimiento el problema pero vamos a ir personalmente en unos momentos más a visitarlo como a las tres o cuatro de la tarde va a ser la visita para ver qué medidas seguimos tomando respecto a este asunto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Aparte de ese derrame de drenaje hay también derrames serios para la zona Norte del Municipio muchos tienen problema de que se les mete el drenaje a su casa, probablemente no hayan denunciado pero es un viacrucis que sufren cada vez que llueven, es muy importante que tomara cartas en el asunto por la Jumapag y que tratara de resolver ese problema que tienen la mayoría y más en los sectores de la Florida, dos de octubre en esa parte de que están sufriendo el problema con el drenaje aparte de que el problema se va a subsanar y que se está trabajando en esa parte también como en todo es muy importante prevenir y ahí no hubo prevención presidente entonces en la prevención se ve donde está atorado desde antes entonces ahorita yo creo que si es muy importante también a la que yo externe la vez pasada con la situación del crédito, es un recurso bueno que los malacates de alguna forma se reparen para tener conocimiento en que parte está atorada por que deben de tener ellos una radiografía para saber en qué parte está más colapsada de la ciudad y el problema pues ahí se va arreglar pero el problema todavía ahí está si es importante de la prevención y cuando menos que se le haga un estudio en esa parte de la zona norte para saber cuál es la situación real y que podemos hacer.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Ahí el tema se agrava en virtud de que cuando hay el excedente de agua la gente le da salida a través del drenaje sanitario ante la falta de existencia de los drenajes pluviales. Nosotros vamos a presentar un proyecto en Noviembre en la Ciudad de México de casi \$100, 000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.) para la construcción de colectores pluviales que van a venir a resolver este asunto de que a esa zona el agua busca su salida y ante la contaminación de ambas aguas de pluviales con drenajes sanitarios pues sale por las tazas, baja la lluvia y automáticamente les baja el volumen de agua. El grave problema que se está presentando ahí es la falta de los drenajes pluviales que creo yo que ojala podamos tener éxito en ese escenario, si no hay otro asunto general jóvenes yo quisiera platicarles de manera rápida el viaje a México fue producto de ir a tocar puertas y poder jalar algunos recursos extraordinarios para algunas obras nos garantizaron aproximadamente entre 30, 000,000.00 (treinta millones de pesos 00) a 40, 000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) que nos van a permitir aquí venir hacer inversiones importantes sobre todo para la pavimentación de la zona en donde está la construcción de las oficinas del palacio para poderlo ligar de la carretera a los Ángeles del Triunfo, ahí nosotros estamos buscando tener el acceso a que la Asociación de Agricultores nos pueda donar 2 hectáreas de las 24 que le compro a SINALOPASTA y el propósito de esa ruta es finalmente ya ligarla al desarrollo de esa zona y que le pueda dar también a la asociación en contra parte de la donación que está haciendo pues un valor para sus propiedades y que con eso el propio consejo si se va a la asamblea pueda determinar la donación para el seguro social esa va a ser una obra que el desarrollo de Guasave bueno pues está totalmente ubicándose para haya fuertemente y que pudiéramos consolidarlo con ese recurso que

se nos autorizó y que esperemos llegue a la mayor brevedad posible conjuntamente se está planeando una obra de pavimentación en el burrión ahí le decía yo al Ingeniero Mejía que si no hace falta tiempo o el recurso para seguir trabajando en las cuestiones de drenaje pues la pudiéramos revalorar muy bien y hacíamos la obra esa de pavimentación para ligar al Burrión a la carretera del ámbito de la carretera nueva hacia la vieja porque el burrión quedo totalmente aislado con la construcción de la nueva carretera y eso les va a permitir a ellos transitar de otra forma ya se concluyó el sistema total del agua potable del Burrión ya tenemos las condiciones resueltas en un servicio que hacia veintitantos años estaban consumiendo agua totalmente salubre por las condiciones en que estaba el subsuela en esa sindicatura y pues también hay la posibilidad de que la semana que entra nos avisen de la aprobación de un recurso donde seguro son \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) pero puede subir hasta \$25, 000, 000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) para poder ubicar aquí en Guasave un centro tecnológico que le va a permitir sobre todo a los jóvenes estudiante poder acceso a ese tipo de mecanismos de la modernidad y que va a venir a implementar pues en Guasave una inversión muy interesante y que habría que valorar muy bien si el edificio que se construyó en la administración pasada ahí en el Rio pudiera ser en uno de los sectores porque es muy amplio el lugar en donde pudiera ser tomado en cuenta para la instalación nosotros en uno de los sectores porque es muy amplio el lugar y es un lugar hermoso en donde pudiéramos nosotros poder hacer la inversión a ese recurso que le va a dar apertura pues a muchísima gente para fortalecer los conocimientos eso lo estamos manejando con el presidente de la comisión de ciencia y tecnología que afortunadamente es el Sinaloense Rubén Félix Hays quien nos ha estado apoyando ahí, en el otro tema pues Martin Heredia y Jorge Villalobos en el sentido del impulso en ese sentido como dicen ahí el encaje esta bueno pero no tan ancho y ahorita nosotros estamos requiriendo una lana para poder hacerle frente al paripazo de SEDATU, ahí nos ayudó mucho Rosendo Camacho nos ayudó en una aportación de la SEDATU como delegación de aproximadamente \$11,000,000.00 [(once millones de pesos 00/100 m.n.), el otro tema es el de espacios públicos donde a través de la secretaria requerimos dos millones y feria, pero ellos habrán de darnos \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para la remoción de unas obras que ya están establecidas ese tema lo estamos viendo aquí con la tesorera yo pedí \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) me dijeron que es muy probable que lo aprobaran y que esperaríamos para la semana que entra, por eso creo yo que fue un viaje muy fructífero fue un viaje interesante, ayer cuando llegue de México me quede en Culiacán y trate temas importantes, hay bandas de guerra, si saben de alguna escuela, yo les decía que habríamos de atender escuelas que nunca han tenido bandas de guerra en las comunidades y que pudiéramos de alguna forma de hacer entrega de medias bandas y así ayudar na las escuelas si saben de una escuela tráiganme la solicitud y con mucho gusto le damos para adelante pues eso es lo que les informo del viaje.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:30 (nueve horas y media) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 18 del Honorable Cabildo, de fecha 29 de Agosto de 2014.